



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES. DECECO N° 894/13
EXPEDIENTE N° 6.138/13
Salta, 17 OCT 2013

VISTO: La Res. N° 881/13, mediante la cual se aprueba la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "Dr. Casa", en el que será examinado el alumno el alumno Rafael Alejandro Bustamante, L.U N° 514.769, y;

CONSIDERANDO:

La imposibilidad de constituir tribunal examinador conforme lo aprobado por Res. DECECO N° 881/13, por razones de fuerza mayor.

Que resulta necesario modificar el Artículo 2 del citado acto administrativo.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE -DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Modificar la conformación del tribunal examinador aprobado por RES. DECECO N° 881/13, el que quedará integrado de la siguiente manera:

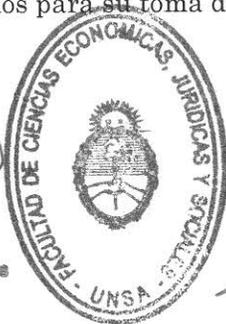
Cr. Eduardo Nadir
Cra. María Rosa Panza de Miller
Cr. Diego Sibello
Lic. Patricia Alejandra Ulloa (S)

ARTICULO 2° - Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, al alumno peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl.am

eo

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucional y Administrativo



Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO